

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

10691 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo O.A. de la información pública de la solicitud de autorización de vertido en el término municipal de Burgohondo (Ávila) Referencia AV-0074/2022.*

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo se encuentra en tramitación el expediente identificado como sigue:

Referencia del expediente: AV-0074/2022 (263.377/22)

Titular: Ayuntamiento de Burgohondo

Tipo de procedimiento: Autorización de vertido de aguas residuales

Descripción: Vertido de aguas residuales procedentes de la Edar Burgohondo

Medio receptor del vertido: Superficial directo – Garganta Navalacruz (o Arroyo Chiquillo)

Características del vertido: Urbano, entre 2.000 y 9.999 hab-eq. (5.543 hab-eq.)

Volumen anual de vertido solicitado: 219.700 m³/año.

Valores límite de emisión: Sólidos en suspensión ≤ 35 mg/l, DBO₅ ≤ 25 mg/l, DQO ≤ 125 mg/l.

Descripción de las instalaciones de depuración:

Línea de agua: Obra de llegada, pozo de gruesos con cuchara bivalva y reja manual de gruesos, pretratamiento compacto con tamiz tornillo y desarenado-desengrasado aireado, tratamiento biológico de fangos activos en reactor concéntrico con nitrificación-desnitrificación y decantación secundaria.

Línea de fangos: recirculación y purga de fangos, espesador de gravedad, acondicionamiento de fangos con polielectrolito, deshidratación mediante decantador centrífugo, tolva de almacenamiento.

Localización EDAR: Polígono 22, parcelas 70, 71, 140. Término municipal Burgohondo (Ávila). Ref. cat: 05041A022000700000QF, 05041A022000710000QM, 5041A022001400000QD. Coordenadas UTM (ETRS89 – Huso 30) = X: 349.802; Y= 4.474.709 (m).

Localización punto vertido: Garganta Navalacruz (o Arroyo Chiquillo), margen izquierda. Coordenadas UTM (ETRS89-Huso 30): X = 349 787; Y = 4 474 538 (m).

Término municipal del vertido: Burgohondo (Ávila)

Figuras de protección: Red Natura 2000 – Lugar de Importancia Comunitaria (LIC): "Riberas del Río Alberche y afluentes" (ES030_LICSES4110078)

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de TREINTA (30) DÍAS contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la

solicitud.

Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI, dirección de notificación, e indicación expresa de si se desea realizar la consulta por medios electrónicos o de forma presencial.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus alegaciones mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo (disponible el Registro Electrónico General (REG): <https://reg.redsara.es/>) y se dirigirá, indicando la referencia AV-0074/2022, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo

Comisaría de Aguas

Área de Calidad de las Aguas

Madrid, 7 de febrero de 2024.- La Jefa de Servicio de Vertidos, Marta Hernández León.

ID: A240012341-1